

notificación del acuerdo resolutivo del recurso de reposición, si fuere expreso, y si no lo fuere, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición. Podrá utilizarse cualquier otro recurso, si se cree conveniente."

Siguen la data y sello de la Corporación, en tinta, cerrándose con la firma y rúbrica del Sr. Alcalde.

Transcrito en Logroño, a 22 de agosto de 1989.— El Director General de Administración Local, Fernando González Benito.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación de la subasta de: "Mejora del firme de la carretera C-123 entre Arnedo y Cervera del Río Alhama, p.k. 1,000 al 32,000". Expediente nº 09-1-1-042/89 V.A.777

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 31 de Julio de 1.989, ha resuelto la adjudicación definitiva de las obras de referencia a favor de la Empresa, Ismael Andrés, S.A. en un presupuesto de: ciento veintiséis millones novecientos cincuenta mil pesetas (126.950.000 ptas.)

Logroño, 22 de Agosto de 1.989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

Subasta de aprovechamientos de caza V.A.774

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de Julio ppdo. el Pliego de condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de paloma migratoria y batidas contra el jabalí correspondientes a la Campaña de 1.989, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuánto resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de la subasta son los siguientes aprovechamientos:

Lote Único.— 5 batidas contra el jabalí, en el sitio: Margen derecha Carretera Logroño-Soria (Fuera de la Reserva Nacional). Tasación base: 75.000 ptas. Tasas: 3.660 ptas.

Lote nº 1.— 3 puestos de paso de paloma en el sitio: El Cerro. Tasación base: 24.000 ptas. Tasas: 3.318 ptas.

Lote nº 2.— 1 puesto de paso de paloma en el sitio: El Cagigal. Tasación base: 7.000 ptas. Tasas: 3.251 ptas.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta, habrá que presta fianza provisional del 6% del precio de licitación, y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio de remate.

Gastos.— El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, 12% de I.V.A. y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones.— La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 13 horas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del Expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el Expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de Proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Forma de Pago.— La establecida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

MODELO DE PROPOSICION

D....con D.N.I. nº... y domicilio en...provincia de...C/...nº...en nombre propio (o en representación de..., extremo que justifica con...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de... anunciada por el Ayuntamiento de Pradillo en el Boletín Oficial de La Rioja nº... la cantidad de... ptas. en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

Pradillo, 18 de Agosto de 1.989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ROBRES DEL CASTILLO

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la contratación directa de la 1ª fase de las Obras de Pavimentación y Urbanización de calles en Robres del Castillo V.A.776

Aprobado por el Concejo Abierto del Ayuntamiento en sesión

extraordinaria y urgente de fecha 18 de Agosto de 1.989, el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras de la primera fase de pavimentación y urbanización de calles en Robres del Castillo, se somete a información pública por el plazo de ocho días contados desde el siguiente a la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Robres del Castillo a 19 de Agosto de 1.989.— la Alcaldesa, M^a Jesús Barrio Galilea.

AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación de las obras de acondicionamiento de la Casa Consistorial V.A.778

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 11 de Agosto de 1.989 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación de las obras de acondicionamiento del edificio del Ayuntamiento de Sajazarra se somete a información pública por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sajazarra 17 de Agosto de 1.989.— El Alcalde, Vicente Corral Ortiz.

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ABAJO

Subasta de batidas de jabalí V.A.775

Autorizado por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, y acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 12 de Agosto de 1.989, se convoca subasta, para la venta de un lote de 10 batidas de jabalí:

Lote único:

Polígono 7 y 14-A...8 de Octubre

Polígono 14-B...29 de Octubre

Polígono 13-B...12 de Noviembre

Polígono 7...3 de Diciembre

Polígono 13-A... 10 de Diciembre

Polígono 14-B... 17 de Diciembre

Polígono 7...23 de Diciembre

Polígono 13-B...30 de Diciembre

Polígono 13-A...7 de Enero

Polígono 14-A ...21 de Enero

El precio base para todo el lote, es el de 770.000 ptas., siendo por cuenta del rematante la cuota de entrada, que es de 15.000 ptas, por batida. El adjudicatario, vendrá obligado a pagar además un 12% de IVA, sobre el valor de la adjudicación.

Se expone al público, durante el plazo de 8 días el pliego de condiciones económico administrativas, aprobado por este Ayuntamiento, y que han de regir la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones, contra el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones:Se realizarán en sobre cerrado en la secretaria del Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días hábiles, contándose desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La apertura de proposiciones, tendrá lugar en la casa consistorial a las 13 horas del sábado siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Fianza provisional, el 6% del precio de licitación, y definitiva, el 20% del precio de adjudicación; el resto del pago se realizará a los 30 días de la realización del contrato de adjudicación que se hará seguido de la subasta.

En la proposición se indicarán los datos completos del candidato y a continuación se expresará claramente la cantidad ofrecida, en número y letra, y por último la firma del proponente.

Modelo de proposición:

D....con D.N.I. número..., y domicilio en..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de ..., anunciada por el Ayuntamiento de Viniegra de Abajo, en el Boletín Oficial de La Rioja número..., del día..., ofrece por el aprovechamiento de..., descrito en el citado anuncio, la cantidad de... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente.

Firma del licitador.

Viniegra de Abajo a 12 de Agosto de 1.989.— El Alcalde, Félix Miera Sáinz.